



Expediente: 135/22-A3
Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 27/11/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE
20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
900000000000 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 135/22-A3



H3020164799

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°135/22-A3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. Palacio Celso Romulo, presentó en expte. principal, en fecha 30/10/2023, escrito ofreciendo prueba pericial médica. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en 01 archivo pdf en 01 carilla. Monteros, 24 de noviembre de 2023.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.** SMJ

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.